

Suscripciones

Gerona: mes 1'50 pts. trimestre 3'75.
 Resto de la península: trimestre 4 pts.
 América: trimestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 7 francos.
 Número sueltos, 0'25 pesetas.
 Los pagos por adelantado.

REDACCION Y ADMON.

En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 16

LA NUEVA LUCHA

Anuncios

A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción a 5, 10 y 25 pts.
 Comunicados y remitidos de 0'25 a 5 pe-
 setas línea a juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes a festivos.

DIARIO DE AVISOS

ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO LIBERAL-DINÁSTICO DE LA PROVINCIA DE GERONA

Año IV.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FELIX MACIÀ Y BONAPLATA.

Núm. 972

Sábado 5 de Abril de 1890.

EL MÓVIL

La energía de Narváez en 1847 preservó a España de los efectos de la revolución francesa de 1848, pero su posición fué ya insostenible en 1851, siendo reemplazado por Bravo Murillo, el hombre civil que más abiertamente ha hecho la guerra a los militares, y también el reorganizador de nuestra Hacienda, y tal vez el único ministro de Hacienda digno de tal nombre que hemos tenido en España.

A la energía de Narváez correspondió la de O'Donell, carácter frío y severo, cuya gloria resplandece la campaña de Africa, y los mejores días de nuestra política ó sean los del partido de la unión liberal. Desapareció con la muerte de la escena y no pudo arraigar un partido militar.

Prim fué el alma de la revolución de Septiembre. Su muerte trágica dejó sus proyectos estériles. Los hombres de corazón ya no vieron luz que alumbrara el derrotero de los destinos patrios. El elemento civil prevaleció á medias desde la muerte de Prim, y fué menester la guerra civil en la península y las colonias para que revivieran los apetitos militares, haciendo la restauración con la célebre *pina de generales*.

Que España no ha llegado aun al término de sus desdichas, lo dice el incidente Dabán y su histórica carta, calificada por él de *inocente*.

La batalla eterna del militarismo inspiró al general Dabán, como ha inspirado á tantos otros de altos y bajos, blancos, negros ó azules. Es el militarismo la piedra que llevamos atada en la garganta, el que se atraca siempre á despecho de todas las miserias, el que repugna las economías si le afectan, y eterno descontento alza pendones por la libertad y el absolutismo, siendo unas veces bandera del desorden, y otras panacea universal para restablecer la paz. El militarismo nada tiene que ver con el ejército, ansioso siempre de severa justicia é indiferente á las sacudidas volcánicas de la vida pública. Donde hay un peligro verdadero es en las intrusiones de ciertas potestades militares en la vida de la política, achicándola, empobreciéndola, sombreando de amenazas todas las reformas é inquieto y bullicioso cuando aquellas le afectan en lo más mínimo.

Lo más particular que ofrece el militarismo como fenómeno en nuestra patria, es que, cuanto más se le dá, más grita. Gritó contra Narváez, que hubo de sofocar rebeliones militares sangrientas, gritó

contra O'Donell, que hubo de aplacar implacablemente sediciones como la de San Gil, gritó contra Prim, y ha gritado, por fin, contra Martínez Campos ministro de la Guerra en Badajoz y Santo Domingo de la Calzada.

La patria que admira las virtudes del ejército odia el militarismo por que vé en él la esfinge de Saturno devorándolo todo. No hay nadie que aplauda cuando el militarismo exhala sus quejas, invocando los *intereses del ejército*.

¡Los intereses del ejército! Si los que más los invocan los amasen de veras callarían como muertos. Lean, lean en los presupuestos de Guerra, lo que nos cuesta el ejército, y digan si un país empobrecido como el nuestro no hace un sacrificio grande y casi heroico dejando de hacer fuertes y radicales economías en el Ministerio de la Guerra.

No las piden, sin embargo, el Gobierno, ni la mayoría, no las pido nadie, ¡y á pesar de esto se grita poniendo la venda donde no está la herida!

Se vé el móvil y el país que lo ha penetrado sonríe con desprecio.

EN DEFENSA MIA

He de comenzar confesando que no sirvo para pendolista.

Mi forma de letra ha causado mas de cuatro veces la desesperación de los que leen mis manuscritos y borradores.

No hace muchos días, recibí una carta en la que un amigo mio me remitía otra que yo le había escrito y me rogaba se la descifrase.

Pues bien, yo mismo no me entendí.

¡Claro está!, si mis amigos que ya conocen mi letra no la entienden, mucho menos podrán hacerlo los desdichados cajistas de imprenta, en manos de los cuales caigan mis cuartillas.

Si, señor; yo lo reconozco y les pido humildemente perdón por los malos ratos que les haya causado y les pueda causar.

Es muy frecuente que cuando se escribe algo y se manda á la imprenta, aparezca el escrito lleno de erratas.

Y ¿quien carga con el muerto, es decir, con las erratas?

¡Los cajistas!
 Esos pícaros cajistas que parece se complacen únicamente en alterar el sentido de todo cuanto cojen.

Sin embargo, nadie menos culpable que ellos.

Las mas de las veces la culpa es de quien escribe, y tal le pasa á un servidor de Vds.

Justo es que vuelva yo por el buen nombre de tan laboriosos cuanto inocentes colaboradores *in partibus*.

Con estos precedentes, se comprenderá que nada tiene de particular el

que las *eses* mayúsculas hechas por mi (en escritura, se entiende, que es donde solo yo las hago) parezcan *eles* á primera y á segunda y á todas las vistas que se quieran.

De aquí, que se procure escribir con sana intención y letra perversa, y haya gentes con un sentido comun tan desarrollado, que tomen con la mayor y mas candorosa de las ignorancias el rábano por las hojas como vulgarmente se dice, y crean que yo escribo con una intención de todos los diablos.

Todo esto lo digo, porque un dia (¡dia nefasto!) se me ocurrió decir que los versos publicados por cierto poeta en un diario local, ni eran tales versos, ni habia tal poeta, ni en fin, cosa que se pareciese.

¡Nunca lo hubiera escrito, mísero de mí!

El autor de AQUELLO creyó firmemente, que sí habia versos, que él era poeta (no se cuantas cosas mas se habrá creído) é indignado contra mi inicuo proceder, ¿que hace el muy... listo?

Pues dirigirme una filípica de padre y muy señor mio.

¡Es mucho hombre este señor Serrat Banquells, que es el autor de quien me ocupó!

¡Pobre señor! á juzgar por lo que escribe, le sentaron mis *Expurgos* como un sinapismo.

Yo lo siento muchísimo, pero vea V. señor Serrat, peor le han sentado sus *Risas y lágrimas* á la gramática pues le han producido el efecto de una puñalada en el corazón.

Pero vamos por partes.

Comienza V. señor Serrat, dando á entender que yo no tengo bien sentada la cabeza.

Acostumbro á respetar todas las opiniones y mas cuando son tan autorizadas y eruditas como la de V. pero á pesar de todo, he de permitirme (aun cuando esto sea contrario á su ilustrado parecer) afirmar que mi cabeza está perfectamente sentada sobre mis hombros.

En cambio lo que no vacilo en decir es, que lo que no está bien sentado ni mal sentado, ni tendido ni de pié puesto que no existe, es el buen sentido del autor de *Risas y lágrimas*.

También es cierto que es muy difícil que un sentido pueda tomar esas posiciones.

Y ahora, vamos á ver como se explica que el señor Serrat quiera sentar plaza de crítico y de purista, escribiendo..... *hasta el punto de pasar hoy DESAPERCIBIDO completamente*.

No es eso todo ¡que ha de ser! (ojalá) pues luego ese señor Serrat quiere ponerme las peras á cuarto y según dice, *á su modo de ver las cosas*, tiene mi pseudónimo por un nombre supuesto.

¿Quiere hacer conmigo mi cortés contrincante una apuesta?

Nada, si mi pseudónimo es un nombre le compro yo..... cualquier cosa que le haga falta; un arte poética, pongo por caso.

Pero en cambio, si dicho pseudónimo es un verbo, se ha de obligar al señor Serrat á no escribir mas artículos ni poesías en su vida.

Se atreve á aceptar el trato? á que nó?

Y continuando en demostrar á los lectores los puntos que este señor calza en literatura, voy á entrar en el principal motivo de este artículo.

Me tacha el autor de los *Escarceos literarios* (¡buenos escarceos te dé Dios!) de parcial y falsificador (¡¡nada, ménos!!) y dirigiéndose á sus lectores como si predicase desde un púlpito les dice: *«Pero sabéis de que manera de ello se ocupaba? ¿No? Pues voy ha deciroslo en pocas palabras.»*

Y efectivamente, les viene á decir, poco mas ó menos, imitando el anuncio de *Gerardel*:

Si tomeis *La Lucha* del 27 de Marzo

LEERIS

que donde dije *Se gozan* puso el infame *Dixit Le gozan*.

¡Ya lo sabéis!, ó sabiis, que dijo el otro.

¿Habrase visto picarillo? ¡Cuidado que es lince este señor Serrat!

Ya he dicho al comenzar que la causa de esta *falsificación* (!) es mi desdichada letra y que por lo tanto, aunque errata de imprenta no era culpa de los cajistas.

Además, apenas la noté, tuve buen cuidado de rectificarla en un suelto que apareció al siguiente dia; y si, como también he dicho, ese señor Serrat hubiese tenido un poco de buen sentido, lo hubiera comprendido así; pues no otra cosa se deducía de las apreciaciones y palabras con las que se comentaba ese *acto de gozarse* dos padres, que con tanta naturalidad nos describe el eminente autor de *Risas y lágrimas*.

Tenemos, pues, que mi oportuna rectificación, al pasar *desapercibida* para el ilustre crítico (?), le ha hecho creer que habia puesto una *pipa en Flandes* (como decía aquel célebre personaje de Galdós), cuando en realidad aquí no ha habido más que la *plancha* colosal de mi bien educado censor.

Verdad es, que de hombres grandes es el hacer cosas grandes.

Y ahora preguntaré yo copiando al mismo señor Serrat: «Mi querido poeta, si V. no sabe lo que se *pedescribe*, si habla V. siempre como los loros, si todo lo trata V. de este modo, y si discute sin conocimiento de causa; *¿Es esto regular? ¿Que calificativo merece un acto de tal naturaleza?*

Por lo demás, no deja de hacerme gracia eso de que no entre en pormenores (*tristeza*, tiene la palabra para una cuestión de *consonancia*) de la crítica que hice de su *poesía* (!), por la sencilla razón de que no me conoce.

¿Acaso se yo quien es V.?
 ¿Conozco á los *Ll. A. P., Gedeón, Tneioziur.....* y demás cómplices suyos?

Conque á no olvidar que es muy fácil ir por lana y volver trasquilado.

Tome V. tripita, que dicen los madrileños; discuta con los contrincantes esos que por ahí corren sueltos á la altura de Vd., y no le busque nunca tres piés al gato.

¡Ah! y un poquito de tila.....

Antes de terminar.
Al *Diario de Gerona*.

Amigo *Gerónimo*: Dispénseme si al acariciarle con mi látigo lastimé su aterciopelada epidermis.

Conste que no eran esas mis intenciones.

Ya V. lo sabe.

—*Dixit*—

2 Abril de 1890.

CORRESPONDENCIAS

Barcelona 2 de Abril de 1890.

El tiempo ha cambiado. La temperatura primaveral, con exceso bonancible, que disfrutábamos desde algunos días á esta parte, ha sido sustituida por espesas nieblas y por lluvia continua que no ha cesado hoy durante todo el día.

Las personas que son fieles observadoras de las costumbres añejas no verían con gusto que persistiera la lluvia mañana y el viérnes, pues no permitiría verificar la visita á los sagrarios con la solemnidad debida; esto es: vistiendo los trapitos de cristianar.

Tampoco les sentaría bien á los descreídos que continuara la lluvia estos días, ya que, obligados á holgar y sin diversiones en que pasar el tiempo, se verían muy contrariados si por causas atmosféricas estaban privados del paseo, que es el único recurso que les queda.

La cuestión obrera quedó terminada el lúnes, conforme indicábamos en nuestra última carta, y es de creer que las negociaciones pendientes entre los fabricantes de Manresa y sus obreros, quedarán satisfactoriamente concluidas antes de finalizar la presente semana, conciliándose los intereses de unos y otros.

Y como no hay mal que por bien no venga, es muy posible que tengamos que felicitarnos de la pasada huelga, si, como se asegura, los obreros de los establecimientos fabriles de esta, se niegan á adherirse á la huelga general, ó universal, anunciada para el 1.º de Mayo próximo para pedir la deducción de horas de trabajo.

La referida huelga, si se efectúa, no dejará de producir sensación, no por sus resultados inmediatos, sino porque será un alarde de fuerza hecha por el proletariado y una continua amenaza para la sociedad actual, que debe de preocuparse de la cuestión obrera á fin de evitar los males sin cuento que traería una revolución social, de la que, por otra parte, poco provecho sacarían los obreros, pero si sus directores y explotadores, que siguiendo el refrán que dice: «á rio revuelto ganancia de pescadores», ellos solos serían los beneficiados, y el obrero, obrero se quedaría, quizás en peores condiciones que en la actualidad.

Empiezan los preparativos para la solemne inauguración de la fachada de la Catedral, cuyas obras avanzan rápidamente. Una comisión del cabildo, en compañía del Excmo. señor D. Manuel Girona, que costea la fachada, ha visitado á todas las autoridades, para invitarlas á que tomen parte en las fiestas que se celebrarán con dicho motivo.

Es de suponer que el referido acto constituirá un verdadero acontecimiento para Barcelona.

Antes solo teníamos en esta ciudad el Salón Parés para la exposición permanente de obras artísticas; ahora, como aquí de cada especialidad ha de haber dos ejemplares, cuenta Barcelona con otro salón análogo, bautizado con el nombre extranjero de «Hotel de ven-

tas».

A los dos locales, muy inmediato uno de otro, acuden los aficionados para ver las obras nuevas de los principales artistas. Esta semana se ha llevado la palma el pintor señor Tamburini, por una *Dolorosa*, cuyo rostro es demasiado mundano, expuesto en el primero de dichos locales, y un «tambor flamenco» en el segundo.—*Lino*.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 30 de Marzo.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando la pena impuesta por la Audiencia de Valladolid, á Modesto Rodríguez Serrano.

—Otro indultando á Antonio Poch y Llop, condenado por la Audiencia de Zaragoza.

FOMENTO.—Real decreto aprobatorio del proyecto de restauración de la catedral de Sevilla.

—Otro autorizando la ejecución de las obras de terminación de un malecón y terraplén entre Avilés y el Terno.

ULTRAMAR.—Real decreto resolviendo que los vinos comunes rojos ó blancos exportados para Cuba se consideren como vinos ordinarios.

Gaceta del día 31 de Marzo.

FOMENTO.—Real orden disponiendo que se provean por oposición las cátedras de aritmética, cálculos mercantiles y caligrafía, vacantes en las escuelas superiores de comercio de Barcelona y Bilbao y en la elemental de Cádiz.

Gaceta del día 1.º de Abril

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto nombrando para la canongía vacante en la catedral de Toledo al licenciado D. Agustín Pinilla y Díaz de Burgos, dignidad de maestrescuela de la catedral de Menorca.

ULTRAMAR.—Real orden disponiendo se provea por oposición la cátedra de Historia del comercio, vacante en la escuela profesional de la Habana.

GOBERNACION.—Real decreto declarando cesante á D. Joaquín Fiol, gobernador de la provincia de Valencia.

Gaceta del día 2 de Abril

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos trasladando á D. Pedro López y Fernández á la plaza de magistrado de la Audiencia de Velez Málaga; á D. Luis Gil y Cervera á otra ídem de la de San Mateo; y nombrando teniente fiscal de la territorial de Barcelona á D. Víctor Novoa y Limeses.

GOBERNACION.—Reales decretos disponiendo que el domingo 27 del actual, se proceda á elecciones parciales de diputados á Cortes por los distritos de Puigcerdá y Motril.

—Real orden resolviendo en un expediente promovido por la Comisión provincial de Sevilla.

ULTRAMAR.—Real decreto disponiendo que el cargo de secretario de la Comisión de codificación de las provincias de Ultramar lo desempeñe el jefe del negociado de asuntos civiles y reformas legislativas de la Dirección de Gracia y Justicia de este ministerio, y que queden subsistentes las disposiciones del real decreto de 25 de Febrero de 1887.

—Otros declarando cesante del cargo de jefe de Administración de primera clase, secretario del gobierno general de la isla de Puerto-Rico, á D. Fernando Frago, y nombrando para dicho cargo á D. Leopoldo Cano y Massa, coronel de Estado Mayor.

—Otro nombrando administrador central de Loterías de Filipinas á D. Florentino Montejo y Robledo.

—Otro concediendo honores de jefe superior de administración á D. Manuel Barranco, diputado provincial de Santiago de Cuba, y á don José Clairae y Blanco, licenciado en Medicina.

—Real orden disponiendo regrese á la Península el ayudante de Obras públicas de la Habana, D. Carlos L. Perotés, sin perjuicio de lo que resulte del expediente que se le sigue por faltas cometidas en el desempeño de su cargo.

LATIGAZOS

La Lucha no puede ver con calma que otro periódico figure antes que ella en las relaciones mensuales de las cantidades satisfechas por derechos de timbre.

En su número del día 1.º del actual publicó una relación confeccionada á su antojo; en el mismo día publicamos nosotros la verdadera. Pero el miércoles el periódico reformista salió con la simpleza de que habíamos satisfecho mayor cantidad de la que por timbre nos correspondía.

Se ha equivocado el colega y se ha equivocado á sabiendas.

Hace ya muchos meses que timbramos más papel que *La Lucha*, porque es mucho mayor que la suya nuestra lista de suscritores.

Y conste que no hacemos lo que el cofrade; repartir á los suscritores de la capital el periódico timbrado.

Una modista que publica en *La Lucha* del miércoles un *erudito artículo*, dedicado á su censor, recomienda á éste que ataque sin compasión á los zánganos que se atreven á dar sus engendros macarrónicos á la imprenta.

Conformes; duro con esos zánganos, duro con los copleros *lucherianos*.

Cuente el censor con nosotros si atiende la recomendación de la modista.

La confeccionadora de trages se creyó inspirada por Erato y escribió unas *románticas octavas*, llamando insensato, ruin, torpe, cruel y necio al vulgo,

é insultando al destino sangriento que la dicha la vino á robar

Pero se ha convencido de que Erato no la inspira y renuncia á escribir más líneas cortas para *no exponerse al susto que impulsó á D. Miguel Agustín Príncipe á escribir:*

Dormía anoche yo á pierna suelta, cuando un gran ruido me despertó; era un rebuzno. ¡Virgen María! temí que fuese mi criticón.

Sospecho que esta modista, y aquella beata que Vds. recordarán son dos pseudónimos distintos y un solo tonto verdadero; el señor *Ll*, de Bredda, acostumbrado á disfrazarse de Gedeón unas veces y otras de Carrero, para propinarnos enmascarado esas coplas de ciego que publica *La Lucha*.

En fin, con tal de que persista en su promesa de no intentar hacer mas versos en la vida se les pueden perdonar los delitos literarios que lleva cometidos.

La Provincia ha creído conveniente dirigir á los electores del distrito de Puigcerdá algunas consideraciones que juzga de oportunidad.

Pregunta en primer término al Gobierno porqué patrocina la candidatura del señor Fabra y Ledesma.

Pues ahí verá V.; porque es la candidatura que patrocina el país; por qué es la candidatura de un liberal ilustrado que tiene aptitud y buena voluntad, condiciones suficientes para defender dignamente los intereses que se le confien.

Entre el señor Fabra y Ledesma y el señor de Cortada, la elección no es dudosa. El segundo es propietario de numerosas fincas, que ni aun sabe el paraje en que radican y si solo lo que

rentan, pero nada mas. Esto no basta para ser un buen diputado.

¿Que beneficios ha otorgado el señor Conde del Valle de Marlés al distrito de Puigcerdá? ¿Que relaciones ha tenido con los electores? ¿Que estudios ha hecho de las necesidades de la comarca? A estas preguntas desearíamos que contestase *La Provincia*.

Ahora reparte el señor Conde el dinero y prodiga las promesas, que apesar de sus buenos deseos no podría cumplir; ahora se cuida de conocer y saludar á los electores.

Es tarde. El acta de Diputado por el distrito de Puigcerdá no se compra. Y sino al tiempo.

Dice *La Lucha* que ha dado de baja á un suscriptor que pretendía para seguir siéndolo le publicase semanalmente dos anuncios gratis y que otro colega ha aceptado tal compromiso.

No sabemos quien será ese colega, pero no vemos en el hecho nada censurable.

El periódico reformista cree que obrar de esa manera es descender al merodeo, á la puja, á fin de sostenerse, y él, dice, no lo necesita para vivir con independencia y decoro.

Lo que no necesita el cofrade es despreocupación. Tiene la bastante, suficientemente acreditada.

¿Ha olvidado lo de la venta diaria de los periódicos recibidos de cambio, lo del juego, lo de Port-bou, lo de Blanes y otros muchos actos menos públicos?

Esto si que no es ni decoroso, ni regular, ni digno, ni disculpable.

Esto si que es descender y luchar por la vida.

NOTICIAS Y AVISOS

Las funciones religiosas celebradas ayer y antes de ayer se vieron en extremo concurridas, habiendo asistido á la visita de los monumentos casi todos los vecinos de esta culta y religiosa ciudad.

Las autoridades y centros oficiales y de enseñanza asistieron como todos los años en corporación.

El jueves por la noche se celebró con el mayor fervor y suntuosidad la solemne procesión fúnebre que está á cargo de la Cofradía de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, y ayer las del *Via-Crucis* y del Santo Entierro con asistencia de la Congregación de los Dolores de la Virgen Santísima á esta última.

El orden y curso de estas procesiones no varió del de los años anteriores, siendo numeroso el gentío que se agolpaba á su paso.

Hoy en la Iglesia de la Congregación de los Dolores se celebrará una solemne función dedicada á María. Despues de los puntos de meditación predicará el Rdo. D. Sebastián Gilbert, y concluirá con el canto del *Stabat*.

—En la *Gaceta* llegada ayer se inserta la convocatoria para la elección parcial de un Diputado á Cortes por el distrito de Puigcerdá, señalándose el domingo 27 del actual para de llevar á cabo dicha elección.

—El ilustrado Ingeniero agrónomo señor García de los Salmones dió el miércoles en el Instituto de Figueras la segunda de las conferencias vitícolas que tiene anunciadas.

Asistió escasa pero escogida concurrencia compuesta en su mayor

parte de personas competentes en materia de viticultura y agricultura.

El jueves próximo tendrá lugar la tercera conferencia, proponiéndose desarrollar en ella el citado facultativo el tema:

«Estudio y práctica de los aparatos que se emplean para combatir las enfermedades criptogámicas de la viña».

—La importante revista *La Higiene para todos* recomienda las prácticas siguientes para la quincena:

«Gradualmente se irá suprimiendo el abrigo, empezando por el externo y sustituyendo las ropas de invierno por telas mas ligeras de entretiempo.

En cuanto al abrigo interno, pueden sustituir las camisas de lana por otra de algodón las personas que no sufren achaques crónicos del pecho ó del vientre. Las que estén en este caso, y las decididamente reumáticas, obrarán cuerdamente conservando aun por algun tiempo el abrigo interior de lana.

Esto no obstante, no es prudente todavía prescindir de los abrigos algo rícos, de noche, á la salida de los teatros, cafés y demás sitios en los que reina una alta temperatura.

La alimentación debe ser nutritiva y acomodada á las necesidades de cada individuo. Usense con tiento las bebidas alcohólicas y empléense, en su lugar, las atemperantes y acidulas, que convienen especialmente á los sujetos pleuróticos ó muy sanguíneos.

Ninguna mejor, sin embargo, para el estómago y al propio tiempo para apagar la sed, que la cerveza si está bien elaborada y es poco alcohólica. Las alemanas son las mejores bajo este concepto y entre ellas la llamada de Munich.

Como la elevación de la temperatura promueve la transpiración de la piel, función importantísima que importa favorecer, de aquí que esté altamente indicada en esta época del año la práctica de los baños, merced á los que se limpia de impurezas el tegumento y se facilita la producción del sudor.

También es esta la mejor ocasión para empezar á tomar las duchas de agua fría, no solo como práctica higiénica, en este sentido muy recomendable, sino como prescripción terapéutica.

—Se halla vacante la plaza de agente ejecutivo del partido de La Bisbal. La fianza necesaria, para desempeñar dicho cargo es de 6.900 pesetas, la indemnización que ha de percibirse del '60 por ciento del premio de las sumas de contribución de inmuebles, cultivo, ganadería é industria y comercio que realice; los recargos por apremios y las dietas y remuneraciones que con respecto á débitos por otros conceptos determinan los respectivos reglamentos.

—La sociedad coral de Palafrugell, denominada *La Taponera*, compuesta de 50 individuos, será una de las dos únicas sociedades corales españolas que tomará parte en el concurso internacional de Perpiñán.

—En el *Boletín Oficial* del miércoles último, el señor Gobernador civil previene á los alcaldes de esta provincia que si no verifican dentro del mes actual el ingreso en la Caja especial de Instrucción pública de las cantidades que les corresponden por el concepto de primera enseñanza correspondiente al tercer trimestre del corriente año económico procederá sin contemplación alguna á lo dispuesto en el artículo 5.º del Real decreto de 16 de Julio último.

—D. Jaime Gotarra ha solicitado autorización para aprovechar las aguas superficiales y subterráneas que discurren por el cance de la riera Gotarra en término de Llagostera.

—El Ingeniero Fiel contraste de pesas y medidas procederá á la constas-

tación de las pesas, medidas é instrumentos de pesar de cuantos pesan y miden en esta ciudad los dias 10 al 15 ambos inclusivos, y en los dias 18 y 19 verificará la contestación de las pesas y sucedidas é instrumentos de cuantos pesan y miden en el resto del partido judicial.

—Al Ayuntamiento de Vilatenim se le ha extraviado uno de los sellos que tenia para timbrar y le ha sustituido por otro nuevo, declarándose aquel dado de baja.

—La jefatura de los Somatenes de Cataluña ha publicado una instrucción referente á la conducta que debe seguir dicho instituto armado, en previsión de la anunciada huelga general de 1.º de Mayo próximo.

—Durante la próxima temporada de Pascua actuará en el Teatro Principal de esta ciudad, la Compañía dramática española que dirige D. Ricardo Simó.

Hé aquí la lista de dicha Compañía:

«Primer actor y director, D. Ricardo Simó.—Primera actriz, D.ª Amalia Raso.

—Primer actor y director en sus funciones, D. Antonio Hernandez.—Actor genérico, D. Manuel Serrano.—Actrices, D.ª Enriqueta Garcia, D.ª Amalia Simó, D.ª Concepción Tarin, D.ª Ramona Vila y D.ª Antonia Vallés.—Actores, D. Francisco Marcét, D. Jaime Romeu, D. Ramón Soler Maymó, D. Ricardo Simó y D. José Indurain.—Apuntador, D. Salvador Ortiz.

REPERTORIO.—O locura ó santidad.—Lo sublime en lo vulgar.—Odette.—El Señor Gobernador.—Un drama nuevo.—El soldado de San Marcial.—La viuda de Lopez.—La muerte en los labios.—Manantial que no se agota.—Pedro el bastardo.—Los hugonotes.—Militares y paisanos.—Felipe Derblay.—La portera de la fábrica.—Las tres jaquecas.—La muerte civil.—El gran filón.—Los dos fanatismos.—Vida alegre y muerte triste.—El Anzuelo.—La ducha.—Serafina la devota.—A espaldas de la ley.—Los langostinos.—Viajeros de Ultramar.—Creced y multiplicaos.—Forear por lo fino.—R. R.—Los carboneros.—Los baturros.—Niña Pancha.—Chateau Margaux.—Dos canarios de café, etc., etc. y las sublimes producciones estrenadas con grandioso éxito en los teatros de Madrid en esta misma temporada.—Justos por pecadores, Las personas decentes y La bofetada.

El abono abierto es de 30 funciones dividido en series de 10, bajo los siguientes precios para cada serie: palcos principales con 2 entradas, 50 pesetas; plateas con id. 37'50; segundos con id. 27'50; segundos con seis entradas, 45; butaca con entrada, 7; asientos fijos de paraiso y platea con entrada, 5; entrada personal, 4'50.»

—Se hallan vacantes en esta provincia y se proveerán por oposición las escuelas superior de niños de San Feliu de Guixols, dotada con 1.350 pesetas anuales; elementales de niños de Amer, dotada con 1.100 pesetas; San Antonio de Calonge, San Pedro Pescador, San Feliu de Buxalleu, San Martin de Vilallonga y Argelaguer, dotadas con 825 pesetas, y la Ayudantía de la de Palafrugell, dotada con 750 pesetas; elementales de niñas de esta ciudad, dotada con 1.375 pesetas; de San Pedro Pescador, de Sant Añiol de Finestras y de Puigcerdá, dotadas con 825 pesetas.

Además del sueldo ya señalado, los Maestros y Maestras disfrutarán habitación decente para sí y su familia y el producto de las retribuciones de los niños que puedan pagar.

—Dicen de París que en los circulos políticos verlineses corre el rumor

de que el emperador Guillermo desea vivamente la reconciliación con Francia, devolviendo á esta la Alsacia y la Lorena.

—El proyecto de ley del sufragio universal quedó votado en el Congreso el miércoles último, habiendo pasado al Senado.

—Se encuentra en Barcelona, procedente de Roma, el reputado pintor catalán don Enrique Serra.

—Ayer término el ingreso en caja de los mozos de esta zona militar concurrentes al reemplazo de este año.

—Leemos que varios autores y artistas dramáticos residentes en Barcelona proyectan, según parece, constituir una sociedad de mutua protección en pró de la descentralización del arte dramático en España, de la que podrán formar parte todos los autores y actores provincianos.

—Por el Ministerio de Gracia y Justicia ha sido nombrado escribano de actuaciones del Juzgado de primera instancia de esta ciudad, nuestro estimado amigo el ilustrado abogado don Fernando Casadevall.

Le felicitamos.

—El Ayuntamiento de Olot ha acordado crear una sección de guardias municipales.

—Ha sido nombrado escribano del Juzgado de primera instancia de Santa Coloma de Farnes don Joaquin Torrent, abogado y actualmente administrador de la Administración subalterna de Figueras.

—El acreditado médico cirujano don Vicente Biader y Baró ha trasladado su gabinete de consultas á la casa de la Rambla de La Libertad, n.º 26, 2.º 1.º, que tiene la entrada por la calle de Besadó n.º 2.

—Nuestro corresponsal de San Esteban de Llemana nos escribe con fecha del Martes, participandonos que los hechos, misteriosos y extraordinarios de que dió cuenta en su carta de 27 de Marzo último, publicada en este periódico en 30 del mismo mes, han ocurrido y los justifican las autoridades locales y el vecindario que en su mayoría los ha presenciado.

Se han practicado añade, indagaciones y reconocimientos, pero todo inutilmente, pues nada se ha descubierto del origen de aquellos hechos.

La noche del viernes al sábado de la semana anterior fué la última en que cayeron piedras dentro del manso Costabella sin que se sepa de donde y desde entonces hasta la fecha no ha ocurrido ninguna novedad.

—En la Comisaría de guerra de Figueras se contratará en subasta pública el dia 30 del actual el labrado de ropas de la Factoría de utensilios de dicha plaza.

—En el Juzgado de primera instancia de Olot se intentará nuevamente el dia 28 del actual la venta en subasta pública, con la rebaja del 25 por ciento del precio de tasación, de las fincas que siguen, sitas en el término de Begudá:

Una pieza de tierra llamada «Guinta», tasada en 2.767 pesetas; otra denominada «Camp de Can Serrano», valorada en 922 pesetas, otra titulada «Camp de la Guardiola», valorada en 802 pesetas; otra nombrada «Camp de las Casas», valorada en 4.984 pesetas.

—Se halla vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de Monells dotada con 250 pesetas anuales,

Los aspirantes á esa *canongía* deberán presentar sus solicitudes documentadas antes del dia 18 del corriente mes.

No se exige á los pretendientes que sean doctores en derecho civil y canónico.

—En la Secretaria del Ayuntamiento de Port-Bou se halla de manifiesto el plano general de dicha villa para que puedan examinarle los vecinos y presentar contra él, antes del dia 2 de Mayo próximo, las reclamaciones que juzguen pertinentes.

—Aprobado por el Ayuntamiento de esta inmortal ciudad el proyecto de alineación de la plaza del Molino con arreglo al plano presentado por el Arquitecto municipal, se halla de manifiesto dicho plano en la Secretaria de la indicada Corporación, á fin de que los propietarios de fincas colindantes con la via de que se trata puedan deducir las reclamaciones que juzguen pertinentes antes del dia 23 del actual.

—Como resultado de las oposiciones verificadas en el distrito universitario, hace cerca de un año, han sido nombrados por la Dirección general de Instrucción pública Maestro de la escuela pública de Blanes, don José Albertí, y maestra de la de Palafrugell, D.ª Maria Albertí.

—Hemos recibido el nuevo periódico que con el título *La Correspondencia de Barcelona* ha comenzado á publicar en dicha ciudad el fundador y propietario de *La Correspondencia de España*. Dejamos con dicho colega establecido el cambio.

—En la próxima elección de un diputado provincial por el distrito de La Bisbal, presentan sus candidaturas D. Jinés Vidal Roure apoyado por los republicanos federales, y D. Miguel Avellí, apoyado por los posibilistas.

—Se halla vacante en nuestra Santa Iglesia Catedral un beneficio de los de concordato que se proveerá por oposición.

En la peluquería de D. Miguel Noell, sita en la calle de la Platería, de esta ciudad, se necesita un dependiente.

Las personas débiles y enfermas que gastan un capital en infinidad de específicos sin obtener ningún resultado, que prueben el *Jarabe de Hipofosfitos de J. Climent* que no se arrepentirán de ello.

La curación de los tísicos.

Las Píldoras antisépticas del Dr. Audet no es remedio secreto; aprobadas por las *Sociedades de Medicina de Francia y Nacional de Higiene pública de París*, constituyen el único remedio para combatir la tuberculosis. Médicos ilustres, que entendiendo honradamente incurable la tisis habian alarmado á las familias, aseguran y certifican hoy, después de rigurosas observaciones, que con las *Píldoras antisépticas* se curan tísicos condenados antes á una muerte cierta. *Calman la tos, moderan la expectoración, cortan los sudores, alzan las fuerzas y abren el apetito.* Son las *Antisépticas Audet* á la tisis lo que la quina al paludismo, según la opinión de médicos que han comprobado su eficacia. Venta boticas. Consultas y noticias al *Instituto Audet*, Ferraz, 66, Madrid.

Se remite por correo, previo envío de su importe en sellos ó giro al *Instituto Audet*.—Ferraz, 66, Madrid.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. S. Vicente F. cf. y Sta. Emilia.

Gerona Imp. de P. Paigblanquer.

ACREDITADOS ESPECIFICOS DEL DOCTOR MORALES. 23 AÑOS DE ÉXITOS !!

PASTILLAS Y PÍLDORAS AZOADAS
Para la tos y toda enfermedad del pecho, tisis, catarros, bronquitis, asma, etc., á media y una peseta la caja. Van por Correo.

CAFE NERVINO MEDICINAL
Maravilloso para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia, parálisis, debilidad, males del estómago, del vientre y los de la infancia, á 3 y 5 pesetas caja. Van por Correo.

PÍLDORAS LOURDES
El mejor purgante anti-bilioso y depurativo, de acción fácil, segura y sin irritar, aunque se usen por mucho tiempo. Se toman para conservar la salud; 1'50 pesetas caja. Van por correo.

IMPOTENCIA, DEBILIDAD
Espermatorrea y esterilidad, cura segura y exenta de todo peligro con las célebres Píldoras tónico-genitales del doctor Morales, á 7'50 pesetas caja. Van por Correo.

Panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética, á 7,50 ptas. botella. Inyección Morales, infalible, á 5 ptas. frasco. Principales boticas y droguerías.—Depósito: Carretas, 39, Madrid. **DOCTOR MORALES**, especialista en sífilis, venéreo, esterilidad ó impotencia.

Reseña Histórica

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos ú otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado é importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Girona: Librería de José Grau, Platería, 23.
En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Aviñonet, 3.
En Barcelona: Librería de A. Verdagué, Rambla, 5.
Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.
Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.
Id. de Bastinos, Pelayo, 52.
Imprenta de Maneja *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

OBRAS EN VENTA DE DON EMILIO GRAHIT

Certámen poético que con motivo de la canonización de San Ignacio de Loyola y San Francisco Xavier, y de la beatificación de San Luis Gonzaga, se celebró en la Ciudad de Girona en 1622; con una reseña de las demás fiestas que tuvieron lugar por dicho motivo y por la canonización de Santa Teresa de Jesús.—Precio, 3 pesetas.

Catalanes ilustres.—El inquisidor Fray Nicolás Eymerich.—Precio 2 pesetas.

Memoria sobre la condición legal de la propiedad agrícola en la provincia de Girona, desde los primeros tiempos de la reconquista, hasta la promulgación de los Usages.—Precio 1 peseta 50 céntimos.

Catalanes ilustres.—El cardenal Margarit.—Precio 3 pesetas.

Puntos de venta en esta ciudad: en la imprenta y librería de Paciano Torres, plaza de la Constitución; y en la imprenta de este periódico.

CREDITO BIBLIOTECARIO.

Librería de Dario Rahola

Rambla de Alvarez, 2, Girona.

En esta librería se expenden toda clase de obras completas y encuadernadas por una sola peseta semanal.

Tintura Americana y Agua Silvana

PARA EL CABELLO Y BARBA.

De venta en Girona, Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó, y en la Quincallería de Plácido Bonfill, Arcos de la Plaza de las Coles, núm. 39. Pormayor, en casa Pagés, Rambla de la Libertad, núm. 11, piso 1.º

PECTORAL DE CEREZA

DEL DR. AYER



Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BARCELONA

Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilatación suele ser fatal. Los resfriados y la tos, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó tisis. Para estas enfermedades y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, VILANOVA HERMANOS y C.ª, Barcelona

NO MAS HERPES.

LA POMADA Y ESENCIA ANTI-ERPETICA DE BOTTA preparadas por el Dr. Borrell, curan de un modo prodigioso los herpes y demás enfermedades de la piel por inveterados que sean. Son tan eficaces las virtudes de estos remedios, que se han curado con ellos personas que tenían muy arraigados los herpes y que cada verano tenían que tomar baños y aguas sulfurosas sin lograr su curación.—Véndese en las principales boticas y droguerías de esta ciudad y BORRELL HERMANOS, ASALTO, N.º 52, BARCELONA.

DUODÉCIMA EDICION, 1890.

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACION

6

DIRECTORIO DE LAS 400.000 SEÑAS DE ESPAÑA, ULTRAMAR
ESTADOS HISPANO-AMERICANOS Y PORTUGAL

(C. BAILLI-BAILLIERE)

con anuncios y referencias al comercio é industria nacional y extranjera, reconocido de utilidad por Reales órdenes. Un tomo en 4.º, de mas de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el extranjero.

Publicacion anual muy «corregida y aumentada» todos los años.

Obra útil é indispensable para todos.—Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaborado por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito en Girona, Dr. Vivas.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ABREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Girona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.